

**La Silla Roja**

LUIS CARLOS UGALDE

**Considera necesario mantener la discusión sobre la sobrerrepresentación en el Congreso. PÁG. 34**

ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

Votos de Morena y aliados no dan para la mayoría calificada: Ugalde

El extitular del IFE afirma que el tope a la sobrerrepresentación aplica a coaliciones

El expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde sostuvo que es necesario mantener la discusión sobre la sobrerrepresentación en el Congreso.

En entrevista para el programa *La Silla Roja*, de EL FINANCIERO Bloomberg, el experto en materia electoral dijo que, aun cuando Morena y sus aliados obtuvieron una

clara mayoría en la elección, ésta no es suficiente para tener 74 por ciento de los diputados.

“Un voto contundente a favor de Moreno y sus aliados, 54 por ciento, no da para un voto calificado, para cambiar el régimen político-jurídico del país, que es lo que se puede lograr con la mayoría calificada”, apuntó.

Además, el expresidente del instituto electoral señaló que es cierto que antes el PRI también se benefició de esto, aunque ahora es necesario discutir este tema, mismo que le tocará al Tribunal Electoral resolver.

Por otro lado, aseguró que desde el punto de vista institucional, con base en la tesis de la ministra

en retiro Olga Sánchez Cordero de 1998, que habla sobre ver asuntos electorales de forma sistemática, Ugalde aseveró que se debe tomar en cuenta la intención de esa ley.

“El propósito de estos techos de sobrerrepresentación, que son dos, es que en ningún partido pueda tener más de 300 diputados y que ningún partido pueda tener más de 8 por ciento, lo que buscaba era obligar al PRI de entonces a que cualquier reforma constitucional tuviera que ser dialogada, ese era el objetivo”, recordó.

En este sentido, el especialista y director de la consultora Integralia agregó que, “por lo tanto, si ese era el objetivo de la norma, esa misma norma debe seguir siendo válida”.

Por esto, Ugalde señaló que, si se toma en cuenta el propósito de esta ley hecha en los años 90, el objetivo sigue vigente, por lo que debe aplicarse también a las coaliciones.

El partido gobernante y sus aliados han argumentado que como la norma habla de partidos políticos y no de alianzas, entonces tanto Morena como el Partido Verde y el PT pueden obtener 8% de representantes extra en la Cámara de Diputados.

Por otro lado, al presentar una segunda reflexión, Ugalde señaló que Morena utilizó al Partido Verde y al PT para poder obtener más diputados, porque el partido oficial impulsó a menos diputados de mayoría para obtener más plurinominales.

“No es que Morena se haya jalado al Verde o al PT para ser competitivo, no. Los usó como un mecanismo para que los diputados de mayoría fueran ganados por siglas verdes o PTs (*sic*), y que eso le permitiera a Morena obtener muchos diputados de representación proporcional”, resaltó.

Finalmente, el expresidente del IFE afirmó que incluso Claudia Shenhbaum, virtual presidenta electa, se podría beneficiar de un posible fallo del Tribunal Electoral que acote la representación del partido mayoritario en el Congreso.

“Le podría convenir tener mayores equilibrios. Porque más equilibrios le van a permitir un liderazgo propio más fortalecido, le van a permitir más equilibrios al interior y siempre los equilibrios externos te permiten autocontrol”, concluyó.

“El propósito de estos techos es que ningún partido pueda tener más de 300 diputados”

LUIS CARLOS UGALDE Director de Integralia